



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2658
10 febrero 1986

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2658a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 10 de febrero de 1986, a las 16.00 horas

<u>Presidente:</u>	ADOUKI	(Congo)
<u>Miembros:</u>	Australia	Sr. HOGUE
	Bulgaria	Sr. TSVETKOV
	China	Sra. SHI Yanhua
	Dinamarca	Sr. BIERRING
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Sr. REED
	Francia	Sr. RAPIN
	Ghana	Sr. GBEHO
	Madagascar	Sr. RABETAFIKA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. GORE-BOOTH
	Tailandia	Sr. KASEMSARN
	Trinidad y Tabago	Sr. MOHAMMED
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. OLEANDROV
	Venezuela	Sr. PABON

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.55 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL AFRICA MERIDIONAL

CARTA DE FECHA 29 DE ENERO DE 1986 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL SUDAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/17770)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): De conformidad con la decisión adoptada en la 2652a. sesión del Consejo de Seguridad, invito al representante del Togo a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Kouassi (Togo) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): De conformidad con la decisión adoptada en la 2652a. sesión invito al Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y a los demás miembros de la delegación a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lusaka (Zambia) y los demás miembros de la delegación del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia toman asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores dedicadas a este tema, invito a los representantes de Sudáfrica, Angola, Argelia, Botswana, Egipto, Etiopía, Guyana, la India, la Jamahiriya Arabe Libia, Mozambique, Nicaragua, la República Democrática Alemana, la República Islámica del Irán, la República Unida de Tanzania, el Senegal, el Sudán, Yugoslavia, Zambia y Zimbabwe a que ocupen los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. von Schirnding (Sudáfrica), de Figueiredo (Angola), Djoudi (Argelia), Legwaila (Botswana), Badawi (Egipto), Dinka (Etiopía), Karran (Guyana), Verma (India), Azzarouk (Jamahiriya Arabe Libia), Dos Santos (Mozambique), Icaza Gallard (Nicaragua), Hucke (República Democrática Alemana), Rajaie-Khorassani (República Islámica del Irán), Foum (República Unida de Tanzania), Sarré (Senegal), Birido (Sudán), Golob (Yugoslavia), Ngo (Zambia) y Mudenge (Zimbabwe) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes del Afganistán, Cuba, Panamá y la República Arabe Siria en las que solicitan se los invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Zarif (Afganistán), Velazco San José (Cuba), Samudio (Panamá) y El-Fattal (República Arabe Siria) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El primer orador en mi lista es el representante de Argelia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. DJOUDI (Argelia) (interpretación del francés): El propósito primordial de la Carta de las Naciones Unidas consiste en

"Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz."

De acuerdo con ese propósito, al Consejo de Seguridad se la ha confiado esa responsabilidad primordial.

Al dirigirse al Consejo para someterle todo el problema del Africa meridional, Africa espera que este órgano principal del sistema de las Naciones Unidas asuma la responsabilidad que le corresponde ante la amenaza para la paz y la seguridad que representa la política del régimen de apartheid.

Basada en la política llamada de estrategia total y en el concepto de una constelación de Estados dependientes de Sudáfrica, la acción de Pretoria se ha ido realizando con una brutalidad creciente para lograr sus objetivos de servidumbre interna de la población negra y de dominación hegemónica de los Estados vecinos. Las agresiones abiertas de las fuerzas armadas regulares sudafricanas, los asesinatos, la creación y el mantenimiento de movimientos subversivos, los sabotajes, los bloqueos económicos contra los países sin litoral, la amenaza de expulsar a la mano de obra emigrada, nada faltó en la serie de actividades de este "miniimperialismo" del régimen de apartheid.

Además de enfrentar los efectos conjuntos de la crisis económica y de la sequía persistente, la mayor parte de los países de la línea del frente han sufrido y siguen sufriendo todas estas formas de agresión.

Así, cuando esos países se reunieron en 1980 en la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional para promover la cooperación regional, la utilización de medios y recursos de los nueve países miembros, precisamente para reducir su dependencia de Sudáfrica, se multiplicaron los actos de sabotaje contra la red de transporte de Mozambique, que fue el fundamento de esta política regional. Por ejemplo, la línea de ferrocarriles de Beira que une a la costa de Mozambique con Zimbabwe y el oleoducto que sigue el mismo trayecto fueron objeto de sabotajes sistemáticos y reiterados hasta el punto que costaba mucho más transportar una tonelada de petróleo de Beira a Harare que de la costa este de los Estados Unidos a Beira.

Según un informe presentado recientemente a la última reunión de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional, los daños causados por Sudáfrica al conjunto de países de la región se han calculado en más de 10.000 millones de dólares desde 1980.

La situación actual en el Africa meridional es resultado directo de la persistencia y la intensificación de la agresividad de Sudáfrica. También es consecuencia del fracaso evidente de la comunidad internacional en detener esa agresividad y aportar las soluciones adecuadas al empeoramiento continuo de la situación en esa región del mundo.

La intensificación de la represión contra la población oprimida de Sudáfrica se lleva a cabo mediante la consolidación de la ocupación ilegal de Namibia y la continua agresión criminal contra los países vecinos, así como los intentos de desestabilizar sus regímenes y sus economías. La política represiva de Sudáfrica respecto a la mayoría autóctona, su actuación colonialista en Namibia y sus objetivos hegemónicos y belicosos respecto a los países vecinos, todo ello ha agravado la tensión en la subregión del Africa meridional, amenazando claramente la paz y la seguridad internacionales.

Es justo, oportuno y responsable que este Consejo se haya reunido para examinar la situación imperante en esa región de Africa. Es deber de este importante órgano hacer frente a sus responsabilidades y utilizar los poderes que se le han otorgado. La evolución rápida y peligrosa de los acontecimientos en el Africa meridional le invita insistentemente a hacerlo.

En la propia Sudáfrica el régimen racista, mediante la violencia y maniobras falaces, intenta vanamente detener la radicalización de la resistencia popular contra el apartheid y trata también de desbaratar el movimiento irreversible de impugnación y oposición a ese odioso régimen.

La violencia ahora ha pasado a ser parte de la vida cotidiana de la población oprimida. Los arrestos, las detenciones arbitrarias y la tortura van acompañadas de innumerables asesinatos de militantes sindicalistas, de estudiantes, de religiosos, y de las matanzas de mujeres, niños y ancianos en las zonas negras. El recurso a la fuerza ha llegado a su paroxismo el verano pasado con la imposición del estado de emergencia en más de 36 provincias.

El estado de emergencia, por otra parte, pone de manifiesto la desesperación de los que defienden el apartheid ante la precipitación de los acontecimientos y su incapacidad para controlarlos. Pone de relieve asimismo la firme determinación de los pueblos negros africanos de continuar su lucha justa pese a los enormes sacrificios que ha de realizar cada día.

Ante esta resistencia heroica, los dirigentes de Pretoria recurren más y más a maniobras dilatorias con el fin primordial de engañar a la opinión pública respecto a la naturaleza real del apartheid. Así, tras el fracaso de la supuesta reforma

constitucional, rechazada enérgicamente por la mayoría negra y declarada, con razón, nula y sin valor por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad, el régimen de Pretoria ha vuelto a la carga estos días proponiendo de nuevo supuestas reformas.

Estas supuestas reformas no pueden tomarse en serio y deben ser condenadas y denunciadas sin reservas. No es necesario recordar una vez más que el apartheid no puede ser reformado, debe desaparecer. Esta es una verdad que se impondrá tarde o temprano a los dirigentes de Pretoria y a sus aliados.

El pueblo de Namibia es la otra gran víctima de la política racista y colonialista de Sudáfrica. La instalación en Windhoek de un supuesto gobierno provisional, que ha sido declarada nula y sin valor por el Consejo de Seguridad y por la Asamblea General, constituye un obstáculo adicional a la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia rápida del Territorio. Dicha instalación denota asimismo la voluntad de los dirigentes de Pretoria de consolidar su ocupación ilegal del Territorio y de continuar con su explotación escandalosa de sus riquezas naturales.

Lo más grave es que Namibia es hoy parte integrante de la estrategia de Sudáfrica encaminada a crear un "cordón sanitario" para proteger al régimen minoritario blanco y sirve también de trampolín para actos de agresión armada y de terrorismo contra los Estados vecinos. Su independencia continúa siendo vinculada ilegalmente a cuestiones que le son totalmente ajenas, a pesar de que han sido regularmente denunciadas por la Asamblea General, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Movimiento de los Países No Alineados.

Por otra parte, la resolución 566 (1985) del Consejo de Seguridad ha tropezado hasta el momento con la intransigencia del régimen de Pretoria.

Esta intransigencia, que es consecuencia directa del apoyo y de la impunidad que siguen otorgando algunos países a Sudáfrica, ha llevado a ese país a ampliar el alcance de su campo de agresión.

Así, en menos de un año, más de cinco países han sido víctimas en numerosas ocasiones de agresiones cometidas contra su integridad territorial por las fuerzas racistas. Se han utilizado múltiples pretextos, todos ellos falaces, para justificar las agresiones bárbaras, cuyo objetivo es poner fin a la solidaridad de los países de la línea del frente para con los pueblos sudafricano y namibiano en lucha e imponer el dictado de Sudáfrica en toda la subregión.

Esas agresiones son y siguen siendo atentados injustificables contra la soberanía y la integridad territorial de países africanos soberanos, miembros de las Naciones Unidas. Este es el lugar apropiado para condenar y denunciar una vez más estos actos criminales y para saludar a la resistencia heroica de Angola, Mozambique, Botswana y Lesotho contra las intrigas subversivas de Sudáfrica. También es lugar para reafirmar a esos países, así como a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) y al Congreso Nacional Africano (ANC), representantes legítimos de los pueblos namibiano y sudafricano en lucha, la total solidaridad de mi país con su justo combate contra el sistema odioso del apartheid y contra la política colonialista y belicista de sus defensores.

La financiación y la ayuda, de cualquier forma que sea, a los mercenarios, así como su utilización constituyen actos de injerencia en los asuntos internos de Estados soberanos, una grave violación del derecho internacional y del espíritu y de la letra de la Carta de las Naciones Unidas, así como de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, por todo lo cual son totalmente condenables.

El recurso a los mercenarios, sin embargo, ha venido caracterizando las costumbres políticas del régimen de Pretoria en el Africa meridional y fuera de ella.

Angola y Mozambique, en particular, se enfrentan desde hace algunos años a actividades criminales de sabotaje y de desestabilización contra la seguridad de sus territorios y de su infraestructura económica, realizados por mercenarios formados, armados, financiados y dirigidos por el régimen racista de Pretoria.

Ello pone de manifiesto la voluntad de ese régimen de recurrir a toda clase de medios, comprendida la violación de sus propios compromisos internacionales y el renegar de su propia palabra - como se ha visto en el caso de los acuerdos de Nkomati -, para conseguir sus fines, esto es, para imponer su hegemonía en los países vecinos; y la utilización de mercenarios agrava en particular la inestabilidad en la región y aumenta la amenaza contra la paz y la seguridad internacionales.

Es deber de la comunidad internacional y de este Consejo denunciar y condenar categóricamente la utilización de mercenarios, sea cuál sea el motivo, y es también su deber proporcionar a los países víctimas la ayuda y la asistencia necesarias para defenderse contra las agresiones del régimen de Sudáfrica y de sus mercenarios a sueldo.

El análisis de la situación actual en el Africa meridional desemboca inevitablemente en la constatación de un aumento notable de la agresividad de Sudáfrica y de su persistencia en una actitud de intransigencia arrogante en la región.

Esta agresividad y esta intransigencia son consecuencia directa del apoyo multiforme y de las garantías de impunidad que ciertos países aportan al régimen de Pretoria. En esas condiciones, es legítimo y urgente que dichos países oigan la voz unánime de Africa que les pide que respeten su independencia y su no alineamiento y que rechacen sus compromisos con Pretoria. A nadie deben engañar las pretensiones del régimen racista de que representa no se sabe qué civilización, ni sus intentos desesperados de desnaturalizar el combate por la libertad y la dignidad de un gran pueblo, intentando insertarlo en el cuadro de la rivalidad ideológica Este-Oeste.

Al recurrir al Consejo de Seguridad, Africa manifiesta una vez más su reconocimiento de la importancia del papel de este órgano y su confianza en su capacidad de tomar las medidas necesarias para restablecer la paz y la seguridad internacionales.

La gravedad de la situación en el Africa meridional requiere que el Consejo ejerza su responsabilidad y utilice plenamente sus poderes. Le corresponde no desilusionar la esperanza que han depositado en él todos los pueblos, en particular los que son víctimas directas del odioso sistema de apartheid. También le corresponde no permitir que los que defienden ese sistema sigan perpetrando impunemente sus delitos.

Por positivas que sean las sanciones individuales y parciales han demostrado que su eficacia es limitada. Su influencia sobre el poderío económico y militar de Sudáfrica sigue siendo insignificante cuando no queda totalmente anulado por la colaboración multifacética que algunos países siguen otorgando a este régimen racista. Estas sanciones parciales, por otra parte, no han cambiado la actitud de Sudáfrica que sigue estando caracterizada por la inflexibilidad en el plano interno, la agresión y el hegemonismo al nivel regional y el desafío y la arrogancia en el plano internacional.

La imposición de sanciones globales y obligatorias es, por consiguiente, imperativa en las circunstancias actuales y sigue siendo el único camino que puede precipitar la caída del sistema de apartheid y acabar con el infortunio y la tragedia que enluta a los pueblos de la subregión del Africa meridional.

Sr. TSVETKOV (Bulgaria) (interpretación del francés): Hace ya varios decenios que la situación en el Africa meridional viene suscitando una profunda preocupación en el seno de la comunidad internacional. La razón es obvia. Se trata de la política de apartheid, de segregación racial y de discriminación practicada por el Gobierno de Pretoria. Esta política ha sido calificada desde hace tiempo como crimen de lesa humanidad y condenada categóricamente. En una época en la que el hombre se arriesga a salir al espacio ultraterrestre para conquistarlo, existe, en la Tierra por desdicha, un Estado inspirado en una concepción arcaica y antihumana que reúne en su conjunto elementos de la esclavitud medieval, de la doctrina criminal fascista y racista y del colonialismo imperialista bajo su forma más drástica.

No es el capricho de un grupo de políticos extremistas ni de un puñado de blancos fanáticos lo que ha hecho del apartheid un sistema de Estado y una política. El apartheid ha aparecido como reacción represiva de las clases dirigentes sudafricanas frente a la justa lucha de liberación del pueblo oprimido, para transformarse en el principal instrumento de que se sirve la minoría blanca a fin de perpetuar el estado de dependencia y la inmisericorde explotación de los habitantes de este país que no son blancos. Sudáfrica es actualmente un país donde todos los derechos humanos son brutalmente violados y donde cunde el terror. Las crónicas no podrían ser más inquietantes: decenas y centenares de miles de personas, cuyo único crimen consiste en protestar en contra de la política inhumana de apartheid, son fusiladas, torturadas y cruelmente maltratadas por el régimen racista. Más de 1.000 personas han sido asesinadas apenas desde 1985 y cada día se añaden nuevas cifras a esta siniestra estadística. Centenares de miles de personas se pudren en las prisiones y son innumerables las víctimas de las persecuciones racistas erigidas en política oficial.

El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional no han permanecido indiferentes ante esta tragedia y las Naciones Unidas han aprobado al respecto múltiples decisiones y resoluciones. Desde la época de la matanza de Sharpeville, en 1960, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 134 (1960), que destacaba de forma prudente y clarividente que, si la tirantez en Sudáfrica seguía acrecentándose, la situación en la región pondría inevitablemente en peligro la paz y la seguridad internacionales. Hoy día vemos como esa advertencia se ha transformado en realidad bajo una forma particularmente amenazadora. El Africa meridional se ha transformado en un polvorín sumamente peligroso que amenaza con estallar de un momento a otro, entrañando consecuencias desastrosas para la región y el mundo entero. Es urgente entonces que este problema sea examinado de la forma más seria y responsable posible para que, en definitiva, se aprueben decisiones concretas y eficaces para suprimir esta barbarie contemporánea que es el régimen racista de apartheid.

El hecho de que el Consejo de Seguridad tome una decisión adecuada es tanto más urgente cuanto que los acontecimientos del Africa meridional adquieren una magnitud cada vez más peligrosa para la paz y la seguridad del mundo. Una verdadera fiebre se ha apoderado de los dirigentes de Pretoria, quienes oscilan

de un extremo al otro, aplastan salvajemente las manifestaciones populares masivas y proclaman al mismo tiempo "reformas" que en realidad desempeñan la función de válvula de escape de la tirantez social y política. Las supuestas reformas, incluidas las declaraciones falaces sobre la eliminación de determinadas disposiciones racistas, son de índole puramente superficial y tienen por objeto engañar a la opinión pública sobre el verdadero carácter del sistema de apartheid. Con sus maniobras desesperadas, el régimen racista se esfuerza por salvar por todos los medios las bases del sistema racista de Estado que sus apologistas califican por demagogia como tradición política y como carácter específico del Africa meridional.

La represión y las maniobras a las que recurren los racistas no pueden detener la resistencia popular. Como declaró con la mayor responsabilidad el representante del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), el pueblo sudafricano está firmemente decidido a luchar para que desaparezca de la faz del Africa meridional el odioso régimen de apartheid. La comunidad internacional respalda unánimemente las aspiraciones de millones de habitantes autóctonos de ese país y su lucha por ocupar un lugar digno y legítimo, en pie de igualdad, en su propio país y en el escenario internacional.

Cercado por todos lados, ese régimen busca la solución de sus graves problemas en la expansión hacia el exterior y en el terrorismo armado contra los países vecinos independientes. Hace decenas de años que se prolonga la ocupación ilegal de Namibia, una de cuyas consecuencias es el sangriento conflicto que opone constantemente a los colonialistas con las fuerzas de liberación nacional. No es por casualidad que el problema namibiano sea uno de los más urgentes del escenario internacional. El trato salvaje al que está sometida la población de Namibia en aplicación de las "leyes" del apartheid es parte de la vida cotidiana del pueblo de ese país. Los racistas proclaman abiertamente su desdén por las decisiones del Consejo de Seguridad relativas a la concesión de la independencia a Namibia, que figuran en las resoluciones 358 (1974) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Ellos constituyen allí sus órganos de fantoches, declaran el estado de emergencia e instalan bases militares cerradas desde las cuales preparan sus ataques contra la República Popular de Angola.

Los actos hostiles y agresivos que perpetra Sudáfrica contra esta joven República y los demás países vecinos han creado una verdadera situación explosiva en la parte meridional del continente. Sudáfrica continúa ocupando ilegalmente las regiones del sur de la República Popular de Angola en desprecio total por todas las decisiones del Consejo de Seguridad. No se ha puesto fin a la asistencia material ni a ningún otro tipo de asistencia a las bandas del fantoche sudafricano Savimbi y a los mercenarios de Pretoria. Al mismo tiempo, Pretoria realiza actos subversivos contra el Gobierno legítimo de Mozambique. Periódicamente se efectúan ataques punitivos contra Zimbabwe, Botswana y otros países de esa región, lo que tiene como resultados un gran número de víctimas inocentes y daños materiales. Un ejemplo reciente de la violencia brutal con el objeto de poner de rodillas a un país soberano lo constituye el bloqueo contra Lesotho declarado hace unas semanas. Esta política de terrorismo estatal es una prueba evidente de que el apartheid y la agresión son las dos caras de una misma moneda. Un indicio particularmente siniestro en ese sentido es el hecho de que el régimen racista haya adquirido una capacidad nuclear que podría utilizar en un futuro próximo como ultima ratio para salvar su criminal poder.

Por consiguiente, cabe preguntarse cómo es posible que un solo país del mundo, mediano en cuanto a su población y capacidad, pueda pisotear la voluntad de la comunidad internacional, intimidar impunemente a sus vecinos y exterminar a su propio pueblo poniendo en alerta al mundo entero con su política aventurera. La respuesta es bien conocida: hay fuerzas del imperialismo que siguen considerando a Sudáfrica bastión de sus propios intereses económicos y estratégicos en esta región del planeta. Estas fuerzas cuentan con ella para detener a toda costa la ola incontenible del movimiento de liberación nacional y desempeñar el papel de garante de los enormes beneficios que obtienen sus monopolios y de gendarme que someta a su control todas las comunicaciones entre el Atlántico y el Océano Indico. Sudáfrica y sus amigos no dejan de hacer proyectos tendientes a obligar a los países africanos libres a regresar a su órbita de saqueo colonial.

¿Cómo considerar de otra manera el hecho de que durante la visita a los Estados Unidos del fantoche Savimbi, éste fuera recibido por personalidades de alto nivel, incluido el Presidente del país? Este acto adquiere una resonancia particularmente significativa en función de la Declaración de la Organización de la Unidad Africana (OUA) de julio de 1985, donde se destacaba claramente que toda

injerencia en los asuntos internos de la Angola soberana sería considerada un acto abiertamente hostil a toda Africa. En momentos en que los pueblos esperan que las grandes Potencias examinen en forma constructiva y responsable las cuestiones internacionales más urgentes, cortejar a cualquier criminal sólo puede considerarse un desafío lanzado alevosamente a los pueblos africanos y un aliento a los racistas, a todos los mercenarios sudafricanos y a los elementos antigubernamentales en sus actos de subversión contra los Gobiernos legítimos de Estados soberanos. De tal forma fue calificada recientemente esta visita por el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados y por el Grupo de Estados de Africa en las Naciones Unidas. Infortunadamente, esta es la orientación general de la política de "participación constructiva" que asegura los recursos materiales y garantiza la libertad de acción al Gobierno de Pretoria.

En vista de las graves e imprevisibles consecuencias que el peligroso deterioro de la situación en el Africa meridional puede tener para la paz y la seguridad internacionales si no impedimos que empeore más aún, mi país opina que ya ha llegado la hora de que el Consejo de Seguridad adopte medidas eficaces con respecto al problema que examinamos hoy día a petición del Grupo de Estados de Africa. Sería una manifestación de prudencia de parte de ciertos países que superasen sus tradicionales consideraciones de índole política y comercial para responder a una necesidad imperiosa de la humanidad: extirpar el flagelo del apartheid y del racismo de nuestra civilización moderna.

Para lograr esto, en primer lugar habría que adoptar sin demora sanciones globales y obligatorias contra Sudáfrica de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo también debe advertir explícita y firmemente a las autoridades racistas que si no ponen fin de inmediato y de una vez por todas a los actos de represión, a las matanzas masivas y a los actos subversivos abiertos o encubiertos contra los demás países de la región, y si no se abstienen de brindar su apoyo a los verdugos a sueldo de Savimbi, el Consejo se verá en la obligación de adoptar las medidas que estime necesarias para que se ponga término a sus arbitrariedades y se suprima un foco permanente de tirantez y de amenaza de guerra para Africa y el mundo.

Quisiera concluir señalando desde esta alta tribuna que la República Popular de Bulgaria apoya sin reservas la heroica lucha de los pueblos del Africa meridional contra los designios y la opresión del racismo. Seguiremos brindando

nuestro apoyo y toda nuestra solidaridad a Angola, Mozambique, Zimbabwe y otros países independientes amenazados por el aparato militar sudafricano. Seguiremos solidarizándonos con el pueblo de Namibia que, bajo la dirección de su único y legítimo representante, la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), libra un combate histórico por lograr la materialización de su derecho inalienable a la libertad y a la independencia. Aprovecho esta oportunidad para expresar, en nombre de mi país, nuestra admiración y apoyo a los grandes hijos del Africa meridional que prosiguen su encarnizada lucha por extirpar el yugo racista de sus países.

Sr. MOHAMMED (Trinidad y Tabago) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Deseo felicitarlo muy sinceramente por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad. Estamos seguros de que con su reconocida competencia diplomática usted desempeñará su responsabilidad para mérito de su país. También deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor el Representante Permanente de la República Popular de China, el Sr. Li Luye, por la forma tan competente en que dirigió las labores del Consejo durante el mes de enero.

De conformidad con el orden del día que tenemos a nuestra consideración, este Consejo ha sido convocado una vez más para examinar la situación en el Africa meridional.

Los tres principales aspectos de esta situación, que se relacionan entre sí, son: en primer lugar, la existencia del abominable sistema del apartheid con sus graves violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la mayoría de los sudafricanos; en segundo término, la ocupación ilegal del Territorio de Namibia por los que practican el apartheid; y, en tercer lugar, la política deliberada del régimen de apartheid de desestabilizar a los Estados vecinos. Estos tres aspectos de la situación en el Africa meridional representan actualmente en forma separada y conjunta la más grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales en el continente africano.

La situación interna de Sudáfrica se ha deteriorado dramáticamente desde setiembre de 1984, cuando comenzó el actual ciclo de disturbios. En este período fueron muertas más de 1.100 personas. Durante 1985 unas 3.500 personas fueron detenidas; de ellas, aproximadamente una tercera parte aún no ha sido dejada en libertad. Pero estas cifras sorprendentes sólo describen parte de la situación. La ferocidad de las fuerzas de seguridad de Pretoria siempre ha sido notoria. El estado de emergencia declarado el 20 de julio de 1985, al hacer a esas fuerzas impunes por su conducta, ha llevado sus excesos a extremos indecibles. Hombres, mujeres y niños desarmados han sido muertos a balazos con frecuencia cada vez mayor. El maltrato de los prisioneros se ha vuelto más generalizado. Los arrestos y detenciones arbitrarias y sin juicio están a la orden del día. En estas circunstancias no es sorprendente que el régimen de Pretoria haya tomado medidas para evitar que estos excesos reciban publicidad en el exterior, al imponer una proscripción a la prensa extranjera. ¡Y esto, de parte de un régimen que está jactándose permanentemente de sus credenciales democráticas!

El sistema reprensible y odioso del apartheid sigue existiendo a pesar de la indignación de la comunidad internacional. Un examen jurídico del apartheid demuestra que el sistema es evidentemente un crimen internacional. De hecho, diversas resoluciones de la Asamblea General están encaminadas en este sentido.

El pueblo de Sudáfrica ha demostrado que ya no aceptará el abominable sistema del apartheid. Mientras estamos aquí sentados en esta sala del Consejo y soslayamos el problema de definir si las sanciones serían eficaces, si afectarían a aquellos a quienes se supone que han de ayudar, el pueblo sudafricano sigue diariamente haciendo el sacrificio supremo de sus vidas a fin de acelerar la desaparición del apartheid. La reforma real en Sudáfrica sólo existirá cuando se haya abolido el apartheid y cuando el régimen de minoría negocie con los dirigentes verdaderos del pueblo sudafricano, muchos de los cuales están en la cárcel, como Nelson Mandela, o han sido obligados a buscar la clandestinidad o el exilio. La comunidad internacional en general, y este Consejo de Seguridad en particular, tienen un papel vital que jugar en el aceleramiento del proceso que lleve a la reforma política, social y económica en Sudáfrica mediante la aplicación de sanciones amplias contra ese país.

Con respecto a la ocupación ilegal de Namibia por el régimen del apartheid, es sabida su reticencia a ceder en su dominio del territorio. A través de numerosas resoluciones y en especial su resolución 435 (1978), este Consejo ha declarado la ilegalidad de la ocupación de Namibia por Sudáfrica, e incluso ha dado su apoyo a un plan en esta resolución por el cual el pueblo namibiano podría ejercer su derecho a la libre determinación. Sin embargo, el régimen ha tratado de introducir cuestiones ajenas al tema. La historia de la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica es una historia de intransigencia. Se han puesto dificultades en cada etapa para obstaculizar el intento del pueblo namibiano de liberarse de las maquinaciones, la represión y la ocupación ilegal de la Pretoria racista.

Este Consejo debe exigir a Sudáfrica la aplicación inmediata e incondicional de su resolución 435 (1978).

El tercer aspecto de la situación actual en el Africa meridional es la política deliberada del régimen del apartheid de desestabilizar a sus vecinos, los Estados de la línea del frente. Para lograr la desestabilización de esos Estados, se utiliza todo el peso del régimen del apartheid. Se ejerce presión económica, política y militar sobre los Estados de la línea del frente a fin de que el régimen sudafricano pueda mantener su dominio ilegal sobre Namibia y continúe con el aborrecible sistema del apartheid.

El territorio ilegalmente ocupado de Namibia ha sido utilizado como trampolín para el lanzamiento de invasiones en gran escala contra Angola desde los primeros días de su independencia en 1975. Frecuentemente se han realizado incursiones militares contra Botswana y Lesotho a fin de obligar a estos países a dejar de ofrecer protección a los refugiados que huyen de la opresión interna de Sudáfrica. Se utiliza la presión militar y económica para ejercer coacción sobre estos vecinos vulnerables e indefensos obligándolos a firmar pactos de seguridad con Pretoria. Sudáfrica entrena, arma y se da apoyo logístico a bandas de fantoches para que lleven a cabo amplias acciones de sabotaje contra la economía y la infraestructura de sus vecinos. La política de desestabilización de Pretoria, que viola la soberanía y la integridad territorial de sus vecinos, es una amenaza real para la paz y la seguridad internacionales y ha sido condenada reiteradamente en diversas resoluciones de este Consejo. Por lo tanto, es sorprendente que un miembro

permanente del Consejo de Seguridad contemple en este momento la posibilidad de brindar asistencia a uno de esos fantoches y lo ayude a violar las resoluciones que ese miembro ha apoyado.

El Consejo debe tratar inequívocamente de poner término a la situación en Sudáfrica, que constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Para obtener la paz en la región deben lograrse cuatro objetivos, tal como los exige el Consejo. Primero, debe ser abolido el sistema del apartheid y los presos políticos del régimen de apartheid deben ser puestos en libertad. Segundo, Sudáfrica debe cesar en su ocupación ilegal de Namibia. Tercero, Sudáfrica debe poner fin a su política de desestabilización de los Estados vecinos. Cuarto, Sudáfrica debe aplicar inmediatamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Pero la historia de la conducta de Sudáfrica en las relaciones internacionales modernas es una sucesión de intransigencias y desdén por los principios del derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y la voluntad de la comunidad internacional. Sería insensato esperar que el régimen del apartheid tome las cuatro medidas antes mencionadas sin que previamente haya sido objeto de cierto tipo de presión. Al cumplir su responsabilidad según la Carta, este Consejo debe resolver nuevamente que el régimen del apartheid ponga remedio a la situación en el Africa meridional. Mi delegación, por lo tanto, considera que este es el momento oportuno para que el Consejo aborde con seriedad el problema y emplee los mecanismos contemplados por el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Trinidad y Tabago sus amables palabras.

Sr. GBEHO (Ghana) (interpretación del inglés): Hace poco más de un mes el Consejo de Seguridad examinó la reclamación de Lesotho en el sentido de que fuerzas sudafricanas habían invadido su territorio dedicándose a matar a sangre fría a refugiados sudafricanos que residían allí. La comunidad internacional y este Consejo deploraron la agresión salvaje e ilegal de Sudáfrica en contra de Lesotho.

Hoy, países africanos vuelven a solicitar del Consejo que actúe contra el mismo régimen de Pretoria puesto que acciones de la misma índole ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales en la región. Para el purista político, la actual petición tal vez parezca estar de más. Pero el rápido deterioro de la situación en el África meridional, sumado a la responsabilidad que tiene este Consejo de tomar medidas preventivas para evitar conflictos armados entre Estados, nos hacen afirmar que el reclamo africano no sólo es apropiado sino también urgente.

Al finalizar el debate sobre la queja de Lesotho en contra de Sudáfrica, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 580 (1985), que exhortó a Sudáfrica a que desistiera de utilizar la amenaza o el uso de la fuerza en contra de países vecinos u otros Estados soberanos que son también Miembros de las Naciones Unidas. Si bien no se ha producido una agresión armada desde entonces, todos hemos sido testigos de las amenazas proferidas por el régimen racista contra sus vecinos, especialmente contra Botswana, Zambia, Angola y Zimbabwe. Han tenido lugar amenazas abiertas de llevar a cabo acciones militares en contra de esos países porque, como lo explica Sudáfrica, prosiguen brindando asilo a refugiados sudafricanos.

Pero sabemos que el meollo del problema entre Sudáfrica y sus vecinos es la persistente existencia del apartheid, que este Consejo ha denunciado en numerosas oportunidades. Los actos de Sudáfrica, en consecuencia, tienen por fin premeditado obligar a los Estados de la línea del frente a que expulsen a aquellas personas que se encuentran más empeñadas en la lucha contra el apartheid. Cualquiera sea la actitud del régimen racista frente al African National Congress, esa actitud no le da derecho a invadir o amenazar con actividades militares en contra de sus vecinos. Tales amenazas, que Sudáfrica ya ha demostrado en varias oportunidades es capaz de llevar a la práctica, están reñidas con el Artículo 2 de la Carta, que expresa que:

"Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas."

Sudáfrica, basándose en su poderío militar y la protección de poderosos amigos, sigue haciendo caso omiso de este principio fundamental de la Carta.

En segundo lugar, las delegaciones africanas encarecen al Consejo que adopte una acción preventiva para mantener la paz y la seguridad en el Africa meridional porque la situación en la propia Sudáfrica, que influye en la región en su conjunto, sigue deteriorándose mientras las dos razas principales, blanca y negra, continúan inexorablemente el camino del enfrentamiento. Difícilmente pasa un día sin que se pierda una vida negra debido a la violencia del régimen del apartheid. Abundan informes en el sentido de que las fuerzas de seguridad sudafricana disparan contra hombres, mujeres y niños por demostrar en las calles en contra de la opresión y explotación del apartheid. Esas muertes, que superan con creces el millar en los últimos meses, puede que no sean predominantemente de blancos, pero la delegación de Ghana entiende que no se las puede valorar menos que las de la raza blanca. La urgencia del pedido de los Estados africanos, por lo tanto, tiene que ver con la creciente e insensata pérdida de vidas a medida que el régimen de Pretoria procura proteger un sistema que este mismo Consejo ha descrito como un "crimen contra la conciencia humana".

La tercera razón que motiva la preocupación de las delegaciones africanas se vincula con las medidas coactivas que Sudáfrica ha llevado a cabo recientemente contra sus vecinos. Recordamos perfectamente bien el sofocamiento económico aplicado recientemente por Sudáfrica contra Lesotho en razón de que el Gobierno de este país continuó haciendo honor a su obligación internacional, en virtud del cual continúa recibiendo refugiados del apartheid provenientes de Sudáfrica. Amén de la necesidad de defender el principio de dar protección a los refugiados, debe también subrayarse que la coacción política y económica contra otros Estados soberanos contraviene gran número de convenciones y resoluciones de las Naciones Unidas y en modo alguno puede considerarse que ha de promover las relaciones de amistad y de paz entre los países.

En cuarto término, se pide al Consejo que impida el quebrantamiento de la paz y la seguridad mediante la adopción de medidas apropiadas contra Sudáfrica. Los actos de Sudáfrica para proteger al apartheid entrañan una violencia constante

contra sus vecinos y se les debe poner fin antes de que la subregión se vea envuelta en un serio conflicto armado.

Se pide asimismo al Consejo que considere la adopción de medidas urgentes en el Africa meridional en su conjunto, pero especialmente en Angola, en razón de la nueva amenaza que presenta la ayuda prometida al dirigente rebelde Jonas Savimbi, para luchar contra el gobierno soberano y legítimamente constituido de la República Popular de Angola. La ayuda que se propone acordar a Savimbi es contraria a la ética y políticamente despiadada, cualquiera sea el ángulo desde el que se la observe, porque debe resultar claro para todo el mundo que se promete ayuda militar y no humanitaria al dirigente rebelde, y esa ayuda sólo puede ser un instrumento de nuevas muertes y destrucción en Angola. ¿Es esto realmente lo que queremos para el pueblo a ambos lados de la división política de Angola o, como Miembros de las Naciones Unidas debemos en cambio comprometernos a lograr una solución pacífica del estancamiento militar que impera en ese país? Mi delegación considera que debemos volcar todo nuestro esfuerzo en el camino de la paz.

Finalmente, las delegaciones africanas acuden al Consejo para pedirle que actúe resueltamente en defensa de la Carta. Mi delegación difícilmente tenga necesidad de recordar a nadie que todos los Estados Miembros, de conformidad con el Artículo 25 de la Carta,

"convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad de acuerdo con esta Carta."

No sólo Sudáfrica se ha negado con arrogancia a dar cumplimiento a las resoluciones del Consejo durante largo tiempo sino que ha ido más allá, utilizando la violencia contra sus vecinos, poniendo así en peligro la paz y la seguridad internacionales. El Africa pregunta con toda justicia a este Consejo cuántos meses o años deben pasar y cuántas vidas deben sacrificarse en el Africa meridional antes de que las Naciones Unidas se pongan a la altura de sus propios propósitos y principios.

A juicio de mi delegación, en respuesta a las peticiones de las delegaciones africanas el Consejo debe examinar la totalidad de los acontecimientos producidos en el Africa meridional. La situación en la propia Sudáfrica del apartheid sigue amenazando ominosamente a los sudafricanos, así como también a sus vecinos. Difícilmente transcurre un día, como lo saben perfectamente los miembros del Consejo, sin que se produzcan arrestos en masa, detenciones y represiones en virtud de las denominadas leyes de emergencia, a pesar de la resolución 569 (1985) del Consejo de Seguridad y varias otras exhortaciones anteriores. El estado de cosas demuestra ampliamente que el régimen racista sigue aferrado al apartheid y continuará soslayando, desdeñosamente, la opinión de la comunidad internacional todo el tiempo que pueda.

La delegación de Ghana se percata de que algunos de los que apoyan al régimen de Pretoria se han apresurado a aceptar el contenido del discurso pronunciado en el Parlamento el 31 de enero de 1986 por el Presidente Botha, pero pedimos a los miembros del Consejo que examinen más de cerca las propuestas, y su engañosa intención resultará más que manifiesta. El Presidente Botha anunció en dicha alocución que los pases serían reemplazados por otras tarjetas de identidad, el actual Consejo Presidencial sería sustituido por un Consejo Nacional, cargado inevitablemente una vez más de compinches del apartheid, tanto negros como blancos, y Nelson Mandela sería cambiado por ciudadanos soviéticos y un prisionero sudafricano actualmente encarcelado en Angola, una forma hábil de introducir las desavenencias entre las superpotencias en las medidas necesarias para erradicar el apartheid. Estas no pueden ser propuestas genuinas, como ya han afirmado muchos colegas en el Consejo, ni pueden representar los verdaderos deseos del pueblo, a menos y hasta tanto las denominadas reformas hayan sido debatidas y aprobadas por los representantes auténticos de la mayoría negra, además de otros grupos étnicos.

Existe un verdadero temor de que Sudáfrica cometa agresiones militares y económicas contra los Estados de la línea del frente, pues la propia Sudáfrica lo ha hecho saber así claramente. Ha pedido jactanciosamente a sus vecinos que firmen tratados conjuntos de seguridad con ella, diciendo: "de otra forma, nuestras fuerzas de seguridad no tendrán más alternativa que la de realizar, en pro de nuestros intereses, incursiones transfronterizas contra los enemigos de Sudáfrica". Si esto no es una amenaza del uso de la fuerza, ¿qué lo es?

Para que nadie se llame a engaño y crea que la propuesta de los tratados conjuntos de seguridad tienen sus ventajas, quisiera recordar al Consejo que los Estados de la línea del frente han rechazado nuevamente toda colaboración con el

régimen de apartheid por la sencilla razón de que si el régimen se mantiene pertinaz en su concepción sobre cosas fundamentales como los derechos humanos, políticos y económicos y la igualdad, difícilmente respetará tratados internacionales como los que firmaría con Estados gobernados por negros. ¿Dónde están las pruebas en contrario? ¿Acaso las propias Naciones Unidas no han prevenido contra la colaboración con el régimen racista como medio de aumentar la presión sobre él para que abandone el apartheid?

La situación política en Namibia sigue estancada también. No hay pruebas de que estemos un palmo más cerca de la independencia de ese país. El marco para la independencia de Namibia, fijado por el Consejo de Seguridad en su resolución 435 (1978), sigue sin ponerse en práctica. El régimen racista nos dice arrogantemente que no ha de cooperar en la aplicación de la resolución 435 (1978) a menos que las tropas cubanas se retiren de Angola. En efecto, la independencia de Namibia sólo se produciría en las condiciones que Sudáfrica imponga; en otras palabras, Namibia no puede esperar la independencia a menos que se modifiquen a gusto del régimen racista los arreglos que la Angola independiente y soberana ha realizado para la protección de su integridad territorial y su seguridad. Y, sin embargo, la presencia sudafricana en Namibia es ilegal, y con ella se siguen perdiendo vidas namibianas toda vez que los namibianos siguen luchando por liberarse.

El lunes pasado, 5 de febrero, fuimos oyentes otra vez de la adulzorada retórica del representante del régimen de apartheid. Con gran emoción acusó a los Estados africanos y a la comunidad internacional en general de perseguir deliberadamente a una Sudáfrica sensata y penitente. Sin embargo, el historial de Sudáfrica en materia de negociaciones para poner fin al apartheid y conceder la independencia a Namibia es suficientemente bien conocido como para que podamos creer en estos recientes pronunciamientos. Horas apenas después de la declaración de Botha en que reconoció ostensiblemente que el apartheid era erróneo y obsoleto, las fuerzas de seguridad sudafricanas volvían a abrir fuego contra manifestantes negros pacíficos en las calles, y familias negras eran desplazadas una vez más por la fuerza a los llamados territorios patrios. La denuncia inmediata y grave de Pik Botha por el Presidente del Estado, por admitir que era concebible que Sudáfrica tuviera en el futuro un Presidente negro, debiera poner al descubierto las verdaderas creencias e intenciones de quienes gobiernan ahora en Sudáfrica.

El Consejo ha escuchado con sumo detenimiento a representantes de Estados africanos y otros que se han referido a la trillada cuestión del deterioro de la situación en el Africa meridional en su conjunto. El Consejo ha escuchado también al representante de Sudáfrica, y le toca ahora determinar si la situación en Sudáfrica es lo suficientemente seria como para merecer su atención, o las denuncias son, como las describió el representante de Sudáfrica, una insensata venganza contra su país. La delegación de Ghana considera que se ha demostrado claramente que existen motivos de preocupación, y el Consejo no debe volver la espalda a los muertos, los agonizantes y las víctimas de las amenazas de agresión. A nuestro juicio, de lo único que se trata es de cómo debe actuar de inmediato el Consejo.

Mi delegación cree que el Consejo debe exhortar una vez más al régimen sudafricano a que cese inmediatamente de matar y mutilar a ciudadanos inocentes, ya que esos actos sólo contribuyen a inflamar aún más una situación ya de por sí tensa en el país. Debe recordarse a Sudáfrica la exigencia formulada anteriormente por el Consejo de que levante totalmente el estado de emergencia que declaró el año pasado y proceda a entablar un diálogo urgente y constructivo con los dirigentes auténticos de la mayoría negra, a fin de llegar a formas aceptables para establecer una sociedad no racial y democrática en el país. Estas recomendaciones no son nuevas, pero es menester recordar nuevamente a Sudáfrica que constituyen la única alternativa pacífica a la lucha armada contra el apartheid que, como demuestra la historia, los oprimidos habrán de ganar.

Además, el nuevo fenómeno de la coerción económica por Sudáfrica en la subregión debe lamentarse vehementemente, pues viola los propósitos y principios de las Naciones Unidas y contraviene las convenciones que rigen las relaciones de amistad entre los países. El Consejo tiene entonces la obligación de contribuir a proteger la soberanía de los vecinos de Sudáfrica.

Estimamos que las medidas que acabo de esbozar son los pasos correctos que deben darse en esta situación. No obstante, todos sabemos que Sudáfrica tiene un largo e indiscutido historial de desdén por las decisiones del Consejo. Por consiguiente, el Consejo se verá ante la opción de tomar otras medidas para asegurar el acatamiento de sus decisiones y mejorar así la situación en la subregión o de no actuar decididamente y permitir entonces que la situación se deteriore aún más. La Carta y los intereses de la paz y la seguridad internacionales aconsejan medidas firmes y decisivas que, a nuestro juicio, el Consejo no debe soslayar.

A juicio de mi delegación, la única manera pacífica de lograr que el régimen racista de Pretoria acate las normas de las Naciones Unidas es aumentando la presión internacional sobre él, para lo cual lo mejor es la imposición de sanciones económicas globales y obligatorias contra Sudáfrica. Por consideración al Consejo, no me voy a extender respecto a los argumentos en favor de las sanciones; baste decir que el plazo concedido a ese régimen para poner fin al apartheid y hacer frente a sanciones obligatorias y globales se está terminando y que este Consejo lo menos que puede hacer es recordárselo a Sudáfrica.

La delegación de Ghana sigue creyendo que los intereses a largo plazo de Sudáfrica y del Africa meridional en general se verían favorecidos por un proceso de cambio pacífico y rápido. Pero no parece ser este el caso de Sudáfrica, y las Potencias extranjeras siguen azuzando la disensión mediante el apoyo material y moral al régimen racista y al dirigente rebelde Savimbi. En cuanto al Gobierno de los Estados Unidos, Miembro Permanente del Consejo de Seguridad y por lo tanto encargado de la paz y la seguridad internacionales, tenemos que decirle muy a pesar nuestro pero con toda sinceridad que estamos avergonzados y entristecidos por la ayuda material y moral que ofrece al rebelde Savimbi. Un Miembro Permanente, en nuestra opinión, no debería mercadear con instrumentos de muerte y destrucción en Angola ni en ningún otro país que atravesase por conflictos internos. Si no se denuncia y desalienta, ese ejemplo nos llevará a todos al principio del fin del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas como instrumento fiable de paz. Ya sé que se me va a contestar rápidamente que hay otros que hacen lo mismo, pero, ¿qué es más lógico en el camino hacia la paz: exacerbar los conflictos militarmente o buscar un consenso internacional contra aquellos que por razones egoístas extienden los instrumentos de la guerra?

Para terminar, quisiera exhortar al Consejo a que se ponga a la altura de sus responsabilidades condenando unánimemente todos los actos que amenacen la paz y la seguridad internacionales en el Africa meridional. En cuanto a mi delegación, estamos dispuestos a desempeñar un papel constructivo en ese camino, pero no tomaremos parte en ninguna acción u omisión que sirva para apoyar al régimen racista, socavar la soberanía e integridad territorial de los países del Africa meridional o mantener ilegalmente a los namibianos bajo el dominio y la explotación de Sudáfrica.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El próximo orador es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. RAJAIE-KHORASSANI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Le doy las gracias, así como a los demás miembros del Consejo, por permitírseme participar en las deliberaciones del Consejo de Seguridad. Creo que el tema es muy serio, especialmente para usted, Sr. Presidente, porque usted, un hijo del Africa, no me cabe duda de que siente una gran preocupación y un interés personal y oficial, así como una posición valerosa respecto a este tema. Espero que los resultados de las deliberaciones de este Consejo sean satisfactorias para usted y para el resto de los miembros que esperan el éxito de los pueblos oprimidos de Africa, especialmente en la parte meridional del continente.

Hoy hablamos una vez más en el Consejo de los terribles sufrimientos de Sudáfrica. En esta ceremonia fúnebre, las deliberaciones del Consejo se refieren a antecedentes vergonzosos del hombre occidental, una mancha muy fea que ha causado la situación más embarazosa para la familia humana.

Los anteriores oradores ya han hecho un recuento muy completo de todas las caras del terrorismo sudafricano, perpetrado por los racistas de Pretoria con el fin de perpetuar el sistema diabólico del apartheid. So pretexto de la "preservación de la ley y el orden", los agentes racistas del imperialismo occidental asesinan al pueblo inocente oprimido en ausencia de los medios de comunicación internacionales. El régimen de terror aplicado brutalmente por los colonizadores fascistas de Azania ya ha sido bien explicado y no hay necesidad de mayores detalles. Además, algunos miembros del Consejo, cuyas embajadas en Johannesburgo todavía están muy activas burlando la voluntad internacional, realmente no necesitan información sobre la situación de Sudáfrica. Los diplomáticos profesionales saben cómo fingir una ignorancia inocente de lo que sus propios gobiernos han hecho en esa parte del mundo.

Voy, pues, a centrarme en otro aspecto de la tragedia que, a juicio de mi delegación, merece más atención. Los muchos incidentes de terrorismo estatal provocados por los racistas de Pretoria, como saben los miembros del Consejo, son el fruto y no la raíz del problema, y es esa misma raíz la que hasta ahora ha debilitado a este Consejo impidiéndole adoptar medidas constructivas y efectivas para poner fin a esta situación trágica y dolorosa. La raíz es el vampiro del imperialismo y el sionismo internacionales.

Es importante explicar algunos aspectos de ese vampiro para comprender que los actos criminales del régimen de Pretoria no pueden ser vistos aisladamente o separados de sus fuentes originales o de sus caminos de abastecimiento. Es cierto que los oradores que me han precedido han tomado nota de la cálida bienvenida que el Presidente de los Estados Unidos ha dado a Savimbi. Este entendimiento mutuo y cálido entre el Gobierno de los Estados Unidos y un traidor profesional y agente oficial del régimen del apartheid pone de manifiesto una vez más no sólo la política exterior de los Estados Unidos, sino también hasta dónde pueden rebajarse moralmente los dirigentes de una superpotencia para refrescar una adhesión mutua y maliciosa a su alianza siniestra e inhumana.

Los miembros del Consejo han visto el informe presentado al Comité de Inteligencia de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. El Presidente Reagan propone que se concedan unos 15 millones de dólares de los EE.UU. de asistencia encubierta a los traidores, a los enemigos de la humanidad. Todos ustedes saben que la asistencia encubierta en este contexto significa con frecuencia que se trata de asistencia militar. Mi Gobierno condena firmemente estas alianzas inmorales y siniestras y cree firmemente que una gran nación, como los Estados Unidos, que tiene realizaciones tan brillantes en su historial, merece una consideración más ética. También hay que recordar en este abismo de la decadencia y de la vulgaridad que el Gobierno de los Estados Unidos no está solo sino que los demás aliados occidentales del Sr. Savimbi, los cuales, del mismo modo que el Gobierno de los Estados Unidos, han preferido los beneficios materiales de sus empresas multinacionales y transnacionales por sobre todos los valores humanos, han formado una camarilla multinacional que constituye toda la maquinaria del sionismo internacional y del imperialismo. El Gobierno de los Estados Unidos simplemente se encuentra a la vanguardia, mientras que el régimen sudafricano y la base sionista del terror que ocupa a Palestina representan los instrumentos o los agentes de este vampiro global.

Por lo tanto, no es sorprendente en absoluto ver todas las incongruencias, ambigüedades y falacias de la política exterior de los Estados Unidos cuando estos dos agentes se ven amenazados; por ejemplo, cuando se menciona la cuestión del apoyo de ciertas naciones o países a los pueblos víctimas de Palestina o de Libia, los Estados Unidos son los precursores de la aplicación de sanciones aún cuando no estén de acuerdo sus aliados. Empero, cuando todo el mundo propone las mismas sanciones contra Sudáfrica, e incluso las proponen muchos de sus aliados occidentales, los Estados Unidos las rechazan. En este último caso, los Estados Unidos creen que las sanciones son contraproducentes y que, en general, son un procedimiento erróneo, mientras que en el caso anterior, a pesar de la opinión abierta del mundo entero, declaran que las sanciones están moralmente justificadas y son eficaces, aunque los mismos residentes norteamericanos del país víctima se opongan con toda razón a la decisión de su propio Presidente.

Los Estados Unidos exigen que las empresas y las compañías petroleras norteamericanas detengan sus actividades en Libia y les imponen todo tipo de restricciones económicas para obligarlas a obedecer las órdenes del Presidente, mientras que las empresas transnacionales de los Estados Unidos reciben todo el

apoyo y la colaboración del Gobierno de este país y de su sistema bancario. No obstante, los Estados Unidos han prohibido estrictamente todos los préstamos a la compañía petrolera norteamericana en Angola por intermedio de su filial, la Gulf Oil, pese a sus beneficios anuales de 2.000 millones de dólares. ¿Por qué existe esta discrepancia? La respuesta es que la economía de Angola debe quedar aplastada. Ahora bien, en ambos casos - en Sudáfrica por una parte y en Libia y Angola por la otra - estas empresas obtienen muchos beneficios materiales. ¿Por qué tienen que cesar en Libia y en Angola y, en cambio, tienen que continuar en Sudáfrica y Namibia? En nuestra Organización sabemos que todos los matones justifican cualesquiera políticas ilegales y opresivas que apliquen.

Cuando se plantea la cuestión de la libertad de Nelson Mandela, el régimen criminal de Sudáfrica lo vincula a los asuntos internos de otro país - al intercambio de espías - sencillamente para desviar la atención de la opinión pública de los Estados Unidos del problema de la liberación tan retrasada y de la cautividad ilegal de Mandela. Esto demuestra también que existe una alianza y colaboración entre las políticas de los Estados Unidos y las del régimen de apartheid de Sudáfrica.

La violencia para fines políticos siempre es condenada como terrorismo por el Gobierno de los Estados Unidos, independientemente del caso, mientras que el terrorismo de Savimbi no sólo se justifica sino que recibe el firme apoyo de los Estados Unidos. Para este país, él es un combatiente por la libertad. Es extraño, ¿verdad? El terrorismo de Estado apoyado por los Estados Unidos y por el régimen sionista se justifica, mientras que se llama terroristas a los combatientes por la libertad de Palestina, como la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que cuenta con el reconocimiento global e internacional y que nunca ha ocupado la propiedad de nadie y sólo lucha por liberar a su propia patria.

El Presidente Reagan califica su apoyo a los contrarrevolucionarios y terroristas como Savimbi y a los remanentes del régimen de Somoza como "asistencia a los combatientes por la libertad". ¿Acaso Savimbi, el agente del Sr. Botha, es realmente un combatiente por la libertad? Esto no puede ser cierto, a menos que la expresión "combatiente por la libertad" se utilice en el sentido de los que combaten contra la libertad y no de los que combaten por la libertad.

¿Por qué razón la más mínima operación militar de los palestinos y de los musulmanes libaneses se interpreta siempre erradamente y se exagera en los medios de información de los Estados Unidos, mientras que se le resta importancia a los acontecimientos de Sudáfrica y siempre se tratan a la ligera? La viuda fallecida

del difunto Sr. Klinghoffer se ha convertido en una heroína nacional, cuya muerte da lugar a un programa especial de televisión, mientras que las atrocidades cotidianas y odiosas de los racistas sudafricanos apenas se presentan ocasionalmente en las pantallas de televisión con el único objeto de poder aducir imparcialidad.

Los secuestros son siempre un crimen, excepto cuando los realizan los sionistas o, algunas veces, cuando los realizan los mismos Estados Unidos. Estas son algunas de las actitudes ambiguas que observan las masas del mundo entero. Los Estados Unidos no se sienten avergonzados de reconocer abiertamente sus intervenciones en los asuntos internos de Haití, Filipinas u otros lugares. En otras palabras, los Gobiernos normalmente se avergüenzan de lo que las Potencias arrogantes lamentablemente se enorgullecen. Por lo tanto, creemos que para ser justos acerca del problema del Africa meridional, el órgano internacional debe examinar siempre toda la situación en su perspectiva adecuada. Es imperativo hacerlo así porque no podrá ponerse término a la tragedia del Africa meridional sin aumentar la presión internacional contra aquellos sin cuyo apoyo no puede sobrevivir el apartheid.

En cuanto a las recientes maniobras políticas realizadas por el régimen de Pretoria a fin de engañar a todo el mundo y obtener un creciente apoyo del sionismo internacional, afortunadamente, con la renuncia del partido de la oposición y la abierta alianza del Sr. Botha con el partido conservador racista se ha hecho evidente que los gestos reformistas del régimen de Pretoria fueron sólo un intento engañoso e hipócrita de pacificar a las masas oprimidas. En realidad, la verdad es que el único camino hacia la libertad para esas masas es la lucha militar y militante porque el régimen de apartheid no puede participar en modo alguno en la negociación.

Quisiera citar unas líneas que fueron publicadas en un artículo que apareció recientemente en el Financial Mail del 31 de enero de 1986. Dicen lo siguiente:

"La semana pasada, por ejemplo, se publicaron en un informe los resultados de una encuesta hecha a los lectores, la que indicó que el 55% de los que respondieron" - y este 55% constituye el 94% de los que eran blancos - "estaba a favor del apartheid estatuido. El 88% consideraba que la eliminación del apartheid no resolvería los problemas políticos y raciales de Sudáfrica."

Esa es la actitud de los criminales blancos que dominan a una nación absolutamete cautiva; yo diría secuestrada. Por consiguiente, esperar soluciones pacíficas o reformistas es simplemente un error. Es contrario a la razón.

Estamos seguros de que las naciones oprimidas de Sudáfrica y Namibia que han sufrido las políticas más rudas de una minoría racista nunca cejarán en su lucha hasta el logro de la libertad y la igualdad completas.

Mi Gobierno condena toda política racista y opresiva del régimen sudafricano y declara su pleno apoyo a la mayoría oprimida de Sudáfrica y al pueblo de Namibia. Condenamos especialmente la política de desestabilización que practica el régimen de apartheid contra sus vecinos, especialmente Lesotho, Botswana, Mozambique, Zimbabwe y Angola.

En cuanto a los Estados Unidos, o la política automática de los Estados Unidos, estimamos sinceramente que los líderes estadounidenses deben respetar más los valores humanos y morales. Los intereses nacionales no se pueden definir simplemente en términos de dinero. Aun si el dinero lo fuera todo - en definitiva no lo es - los Estados Unidos todavía necesitarían una imagen respetable a los ojos de otras naciones. ¿Por cuánto tiempo el mundo tendrá que permanecer cruzado de brazos ante los sucesivos vetos contra los oprimidos y en apoyo de los colonizadores racistas y los usurpadores sionistas? Es un hecho que el atribulado

pueblo de Sudáfrica alcanzará la victoria tarde o temprano. Oramos porque sea temprano. ¿Necesitan los Estados Unidos relaciones amistosas y normales con el régimen incipiente y popular de Sudáfrica o van a culpar a los rusos por no poder normalizar sus relaciones con esos pueblos? El Gobierno de los Estados Unidos no puede explicar todos sus fracasos con la influencia rusa o la difusión del comunismo o con la rivalidad entre las superpotencias. Si no quieren tener que recurrir a explicaciones tan inaceptables, los funcionarios de los Estados Unidos tienen que mostrar ahora cierta preocupación por la causa de esos pueblos oprimidos, antes de que sea demasiado tarde. Probablemente ya sea demasiado tarde.

Por consiguiente, apoyamos la aplicación clara e inequívoca del Capítulo VII. Pedimos a todos aquellos que se oponen al racismo y la política racista del régimen del apartheid que apliquen amplias sanciones contra éste.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El siguiente orador es el representante de Guyana, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KARRAN (Guyana) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Mi delegación está segura de que con su sabiduría y competencia diplomática usted dirigirá con éxito las labores del Consejo durante este mes. Asimismo, permítame rendir un homenaje especial a su predecesor, El Sr. Li Luye, Representante Permanente de la República Popular de China, por la forma tan eficiente y responsable en que dirigió las labores del Consejo durante el mes de enero.

También deseo expresar el agradecimiento y reconocimiento de mi delegación al Consejo por permitirme participar en el examen de la situación en el Africa meridional, la cual tiene graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

Los representantes de los Estados africanos han tenido motivo para presentarse ante este Consejo en numerosas ocasiones durante el año transcurrido a fin de denunciar la agresión de Sudáfrica a los Estados del Africa meridional. El caso más reciente fue el de la República Popular de Angola. Sabemos que los actos

flagrantes de agresión que ocasionaron la denuncia de Angola en particular siguen en aumento y, además, que el malévolo sistema de apartheid, la causa fundamental de la violencia, la muerte y la miseria en la región, constantemente encuentra fuerzas nuevas.

Nosotros, los miembros del Movimiento de los Países No Alineados y todos los miembros de la comunidad internacional defensores de la justicia, recurrimos al Consejo en estos momentos no tanto por frustración como por la conmoción e indignación que sentimos como consecuencia de los nuevos actos que afectan a la región. Ejemplo de ello es el abierto apoyo brindado a un grupo terrorista entrenado y financiado por la Sudáfrica racista para luchar en su nombre.

Esta última afrenta añade un capítulo más a las injusticias cometidas contra Angola y otros Estados de la región, que se han atrevido a oponerse a la Sudáfrica del apartheid y a sus tentativas sistemáticas de subyugar, dominar y explotar a la mayoría negra de la región.

Habiéndose frustrado sus intentos de destruir a la República Popular de Angola desde su nacimiento, Pretoria ha optado por elevar la desestabilización y la invasión al nivel de "buena vecindad", una política que ha extendido a otros Estados de la región, sometiendo a sus gobiernos y pueblos a diversos tipos de presión e intimidación en una tentativa de arrebatárles las victorias duramente conquistadas en la lucha anticolonialista. Con las mismas intenciones malvadas con que se dedica a los asesinatos en masa y sin sentido de sus propios ciudadanos negros que se han manifestado pacíficamente en pro del restablecimiento de sus derechos inalienables, Sudáfrica ha financiado y equipado a grupos disidentes en la destrucción gratuita de la infraestructura económica y otras actividades similares.

Lo innegable es que todos los caminos a los campamentos de disidentes en la región conducen a Sudáfrica, que se ha arrogado el derecho de intervenir militarmente en todos los Estados de la región. No nos equivoquemos acerca de tales acciones, porque, a pesar de los términos espurios y ridículos con que se los ha disfrazado, Pretoria está embarcada nada menos que en actos desembozados de terrorismo de Estado, que han sido declarados inadmisibles y rechazados por ser contrarios a los principios de la Carta y, en especial, por violar la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía, así como la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Además, fue en contra de tales formas de actividad terrorista que esta Organización se pronunció tan categóricamente durante el reciente cuadragésimo período ordinario de sesiones.

El régimen racista de Sudáfrica sigue ocupando ilegalmente a Namibia en abierto desafío de la voluntad de la comunidad internacional. Sudáfrica ha seguido erigiendo nuevas barreras a la libertad en Namibia, a pesar del hecho que el marco para una solución de la cuestión ya existe en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Los namibianos han visto cómo se ha tomado su derecho a la libertad como rehén de la política de poder entre Oriente y Occidente, y su futuro se ha

vinculado a cuestiones ajenas, al intentar Pretoria amordazar sus aspiraciones legítimas a la libre determinación, a la libertad y a la independencia. No habiendo podido detener el avance hacia la libertad en el Africa meridional, el régimen racista ha recurrido al terror y la violencia en un vano intento de mantener su control sobre Namibia y crear un escondite para el apartheid en esa región del Africa.

Hemos coincidido en que los países de la región necesitan un régimen de paz y de estabilidad para poder dedicarse plenamente a la tarea de construir su propia nación. Aquellos que han optado por mantener y desencadenar a grupos terroristas contra los países y los pueblos de la región, por lo tanto, no pueden estar actuando motivados por su preocupación por esos desdichados países. No nos engañemos acerca del carácter del apoyo concedido a grupos como el de Jonas Savimbi y su banda. Está destinado a provocar una situación que podría brindar un pretexto para una invasión ulterior en nombre de la "lucha anticomunista" y convencer a todos aquellos que pueden ser convencidos por este tipo de propaganda sobre la justicia de esa causa. Mientras tanto, se fortalece el apartheid, se desestabiliza un país y los pueblos se ven atrapados en un conflicto sangriente entre ellos que comprenderá a las próximas generaciones.

Frente a tales maniobras, no podemos ni debemos permanecer callados. En particular Angola está entre la espada y la pared; los beneficios de la independencia le son arrancados de a poco para servir a los objetivos egoístas de aquellos cuyos objetivos ideológicos se valoran más que la libertad y el bienestar del pueblo angoleño.

La agresión no debe recibir categoría de legal sencillamente porque Sudáfrica y sus títeres han optado por disfrazarla con términos que son vistos con buenos ojos por ciertos gobiernos.

Guyana cree que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad evidente de proteger los territorios de Angola, Botswana, Lesotho, Mozambique, Swazilandia, Zambia, Zimbabwe, así como a sus ciudadanos inocentes de la perfidia del régimen racista de Sudáfrica. Ha llegado el momento de que este Consejo tome medidas positivas para asegurar que se ponga en práctica la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad para que Namibia pueda lograr su independencia. Este órgano ha exhortado una y otra vez a los Estados a que pongan fin a toda forma de

colaboración con el régimen racista de Pretoria. Suministrar asistencia financiera, militar y de otro tipo a los grupos fantoches de Sudáfrica no es sino una nueva forma de eludir el embargo de armamentos contra ese país y de disfrazar el apoyo financiero al régimen de apartheid. La única respuesta coherente del Consejo de Seguridad como principal garante de la paz y la seguridad internacionales es condenar inequívocamente las maniobras recientes del régimen racista que tienen serias consecuencias, no sólo para los países del Africa meridional, sino también para la estabilidad del mundo en su totalidad.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Guyana las amables palabras que me ha dirigido.

No hay más oradores para esta reunión. La próxima reunión del Consejo de Seguridad, durante la cual continuaremos con nuestro examen de este tema del programa, será celebrada mañana, martes 11 de febrero de 1986, a las 11.00 horas.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.

